

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/14	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «A Solicitud de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, (grupo municipal Socialista).»
Fecha	22 de septiembre de 2020
Duración	Desde las 13:37 hasta las 14:33 horas
Lugar	Sede Electrónica de la entidad en la dirección https://alcantarilla.sedelectronica.es
Presidida por	Joaquín Buendía Gómez
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
0339	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
0843	Antonio Martínez Griñán	SÍ
3499	Aurora Ortega Navarro	SÍ
3301	Carolina Salinas Ruíz	SÍ
8242	Francisca Terol Cano	SÍ
3614	Francisco Saavedra García	SÍ
0638	Joaquín Buendía Gómez	SÍ
0961	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
2606	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
4102	José Manuel López Martínez	SÍ
4106	Juana María Hidalgo Céspedes	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA DEL PLENO
 Número: 2020-0008 Fecha: 04/11/2020

2756	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
2841	Luis Salinas Andreu	SÍ
2781	Luz Marina Lorenzo Gea	SÍ
0722	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
3025	Maria Ignacia Domingo Lopez	SÍ
5450	Maria Dolores Alegría López	SÍ
6834	María del Carmen Adán Marín	SÍ
0112	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
2797	Raquel de la Paz Ortiz	SÍ
4981	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
2995	Victor Manuel Martínez del Baño	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º Propuesta del grupo municipal Socialista para debatir y conocer la problemática del inicio del curso en la localidad como consecuencia de la epidemia de la COVID-19.

No hay acuerdo

Motivo: Retirada por el Portavoz del grupo municipal proponente.

El Sr. Saavedra García dio cuenta de una propuesta según la cual informes de la OCDE y de diversos organismos internacionales corroboran que la peor consecuencia del cierre de las aulas por el coronavirus es la desaparición, durante meses, del mayor igualador social: la escuela. En su opinión, es el único lugar donde todos los niños reciben el mismo trato, lejos de la situación personal que cada uno tiene en casa. "Allí ven otra forma de pensar, de actuar y hasta de andar... Aprenden el concepto de responsabilidad social". Por eso, nuestra mayor preocupación es que la "fábrica social" en la que se han convertido los colegios se fracture.

Después del parón en la atención educativa que supuso la pandemia de la COVID-19, puede ser muy problemático que en septiembre las aulas se encuentren con

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

una proporción elevada de alumnos que no asimilaron bien los conocimientos del curso anterior, por lo que va a obligar al profesorado a un esfuerzo adicional para que este alumnado en situación de vulnerabilidad no se descuelgue, lo que pasa necesariamente, si o si, por una mayor atención y para ello necesitamos más profesorado y un menor número de alumnos por grupo.

La mayor parte de las Comunidades Autónomas, han establecido entre las medidas organizativas la posibilidad de constituir grupos de convivencia estable para el alumnado de menor edad, dado que es la opción que mejor puede garantizar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagios que se puedan producir y, al mismo tiempo, permite que las niñas y los niños de estas edades puedan socializar y jugar entre ellos, puesto que es imposible, además de contraproducente, que en estas edades se intente que estén en el centro manteniendo todo el tiempo la distancia social de 1,5 m.

La Región de Murcia no puede ser un lunar educativo en España y dejar al 20% del alumnado sin educación semanal. Todas las Comunidades han rectificado contratando más profesorado. El último ejemplo lo tenemos en la Comunidad de Madrid, que ha decidido al final contratar 11.000 docentes adicionales. La parte proporcional de 11.000 docentes de Madrid aquí serían 2300.

Desde el Partido Socialista entendemos como imprescindible y urgente un plan de retorno a la actividad educativa presencial en el que se contemplen las medidas sanitarias y de seguridad que permita comenzar el curso escolar con todas las garantías, y que sea consensuado con todos los agentes educativos. Y que, en lo referente a la necesaria ampliación del servicio de limpieza e higiene de los centros, se garantice por que se trasfiera, por parte de la CARM, parte de los fondos que el gobierno de España va a enviar a la CARM para hacer frente a las consecuencias del corona virus en el ámbito educativo, a fin de que no se disminuyan los recursos económicos de los Ayuntamientos.

La salud y la educación de nuestros alumnos y alumnas debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Alcantarilla y gobierno regional y, para garantizarla, se deben invertir todos los recursos necesarios, como ya han anunciado otras comunidades autónomas que sí han consensuado sus planes con la comunidad educativa. El futuro de nuestro pueblo, región y país depende de la educación; las escuelas de hoy serán la economía de mañana. Apostar por la educación es una decisión que toda administración, en su nivel de competencia, debería tomar.

El propio Partido Popular en Ayuntamientos en los que no gobiernan, ha propuesto la elaboración de un Plan de Contingencia de Espacios Públicos, que puedan ser utilizados para dar clase, si fuese necesario, para cada uno de los centros educativos del municipio y la totalidad de Ayuntamientos en los que gobierna el PSOE han ofrecido espacios para posibilitar los desdobles de grupos que hagan más segura la vuelta a clase.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

SOLICITA

Convocatoria extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para debatir y conocer la problemática del inicio de curso en la localidad como consecuencia de la epidemia de la COVID-19 y a, la vista de la exposición de la situación, por parte de la Alcaldía, adoptar las medidas oportunas o solicitar a la Administración regional, competente en materia de educación, que garantice los recursos necesarios para el adecuado comienzo y desarrollo del curso escolar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alcantarilla, propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Recabar de las direcciones de todos los centros educativos de Alcantarilla cuales serían las necesidades de desdoblamiento de grupos para que la ratio estuviese por debajo de los 20 alumnos que recomiendan las autoridades sanitarias.
2. Solicitar a la totalidad de centros educativos, por centro, de cuántos espacios adicionales disponen para efectuar esos desdobles y cuantos les serían necesarios para asegurar esa ratio.
3. Poner a disposición, de forma consensuada con los centros, los espacios de propiedad municipal o bien en alquiler, o en aulas prefabricadas que podrían servir para llevar a cabo los desdobles.
4. Una vez conocidas las necesidades reales de grupos, poner a disposición de la Consejería de Educación y Cultura los locales municipales disponibles para que los habilite como aulas y así poder desdoblar las clases y garantizar la seguridad higiénico-sanitaria al rebajar las ratios de manera real y efectiva, solicitando al mismo tiempo la dotación de suficiente profesorado para que los desdobles que se puedan hacer se lleven a cabo.
5. Reforzar la plantilla que presta sus servicios de limpieza en los centros escolares de educación infantil, primaria y educación especial, con más personal. Además, en horario lectivo, habilitar una persona por centro que se encargaría de la desinfección permanente, para poder llevar a cabo esa necesaria ampliación del servicio de limpieza, higiene y desinfección de los centros, no solo de aulas y espacios cerrados, sino también los patios donde se juntarán también los niños, si hay mobiliario o zonas verdes, etc.
6. Instar al Gobierno Regional a que se dé una solución inmediata, que debe pasar por la transferencia a los ayuntamientos de parte de los fondos que el gobierno de España va a enviar a la CARM para hacer frente a las consecuencias del coronavirus en el ámbito educativo.
7. Referido a educación secundaria, solicitar a la Consejería de Educación y

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Cultura que refuerce la plantilla que presta sus servicios de limpieza en los centros escolares de educación secundaria, con más personal. Además, en horario de mañana se debe habilitar, al menos una persona por centro que se encargará de la desinfección permanente

8. Realización de test de anticuerpos a todo el profesorado y empleados de los centros docentes del municipio que voluntariamente quieran, para garantizar un inicio de curso escolar seguro.

9. En los niveles de enseñanzas obligatorias, dotar a todo el alumnado de los centros educativos de mascarillas higiénico-sanitarias.

10. Destinar el presupuesto del dinero de las fiestas no celebradas el presente año para atender las necesidades de los centros en materia de higiene, desinfección y mascarillas.

11. Instar a la Consejería de Educación y Cultura a reforzar el servicio de transporte escolar, de forma que se garantice la adecuada seguridad al alumnado.

12. Reestructurar el tráfico a la entrada y salida de los centros educativos, encargándose a la policía local y protección civil, el control de los accesos de entrada a los mismos, para evitar las aglomeraciones y velar porque se cumplan las normas establecidas.

13. Convocar, con carácter de urgencia al Consejo Escolar Municipal como órgano superior de participación de los sectores implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios en la Comunidad Autónoma, para que se pronuncie sobre las propuestas anteriores y se proceda a analizar en cada centro cuales serían las necesidades de espacios adicionales a los que existen en el centro, y de qué forma podrían complementarse con espacios educativos adecuados del Ayuntamiento, de otros centros, en alquiler o con aulas prefabricadas para conseguir el objetivo sanitario-educativo de ratio inferior a 20 alumnos por clase.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** en la Comisión Informativa Ordinaria de Desarrollo Social celebrada el día **17 de septiembre de 2020**.

A continuación el grupo municipal Partido Popular presenta enmienda de sustitución total con el siguiente texto:

Es evidente que la educación es uno de los pilares básicos para la sociedad, y en este tiempo de incertidumbre aún más. El grupo Municipal del Partido Popular es muy consciente de la importancia del comienzo del curso escolar y más este año a causa de la pandemia que estamos viviendo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

El ayuntamiento es consciente de esta gravedad por lo que se ha estado trabajando incansablemente con la dirección de los Centros Educativos de Alcantarilla, con docentes y con las AMPAS de nuestro municipio, representadas en FAMPAMA.

Fruto de este trabajo realizado durante estos duros meses de incertidumbre, el ayuntamiento ha tomado decisiones consensuadas con toda la comunidad educativa y adaptada a las necesidades que se han planteado en las innumerables reuniones y contactos tenidos con ellos desde el principio de la pandemia.

Dentro de las competencias municipales y fuera de ellas, hasta donde se ha podido intervenir, se han llevado a cabo una serie de medidas para apoyar a todos los centros educativos en una vuelta a las aulas segura.

Entre las medidas adoptadas se encuentran:

- Entrega de gel hidroalcohólico.
- Entrega de mascarillas quirúrgicas.
- Refuerzo de personal de limpieza (mínimo dos personas).
- Refuerzo de Seguridad con Policía Local.
- Desinfección diaria de los espacios al aire libre en los centros educativos.
- Colocación de dispensadores de papel.
- Entrega de papel secamanos.
- Puesta a disposición de los centros de todas las dependencias municipales disponibles. - Con la Ayuda inestimable de la FAMPAMA se ha elaborado un plan de acceso a los centros educativos, con alternativas al tráfico rodado, para evitar aglomeraciones en las puertas.
- En colaboración con la FAMPAMA se han ofertado talleres para el manejo de dispositivos informáticos para ayudar a los padres y madres en el acceso a las plataformas digitales educativas para el desarrollo de la formación de sus hijos. A su vez contará con un espacio web para resolver las dudas surgidas a lo largo del curso 20/21.

Cabe destacar que la ayuda ofrecida a la comunidad educativa no acaba en estas medidas, se siguen manteniendo reuniones frecuentemente con los equipos directivos de los Centros para seguir avanzando en la mejora de sus necesidades y en la medida de lo posible implementarlas, tanto en los CEIP como en Institutos de nuestra Ciudad.

El inicio de curso no comienza en septiembre, su preparación (y más en estas circunstancias) empezó hace meses y sin descanso, tanto para Equipos directivos y docentes en general, como para las AMPAS de los colegios y para los servicios municipales de este Ayuntamiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta la siguiente:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Primero. El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla, apoya el trabajo realizado durante varios meses por los Equipos Directivos y docentes, por las AMPAS y por los servicios municipales para que el inicio del curso escolar se desarrolle en las condiciones más seguras.

Segundo. El Ayuntamiento de Alcantarilla, seguirá apoyando, como hasta ahora, a la comunidad educativa de nuestra ciudad en todo lo posible.

En éste momento, el Sr. Saavedra García, Portavoz del grupo municipal Socialista, proponente de la moción, **retira la propuesta.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

*Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **catorce horas y treinta y tres minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA DEL PLENO
Número: 2020-0008 Fecha: 04/11/2020